

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

919

RESOLUCIÓN 180/2022, de 11 de febrero, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao, por la que se corrige la denominación del puesto de trabajo convocado a concurso en la Resolución 1741/2021, de 15 de diciembre, para la provisión de puesto de trabajo de Jefe/a de Equipo de Servicios Generales (Informática) en la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 1741/2021, de 15 de diciembre, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Barrualde-Galdakao, se procedió a convocar la provisión, mediante concurso, de un puesto de Jefe/a de Equipo de Servicios Generales (Informática) en la OSI Barrualde-Galdakao de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco del 14 de enero de 2022.

Dicha corrección se materializa en que se procede a modificar la denominación del puesto de trabajo convocado.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, y a la vista de lo dispuesto en el artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, que establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango, se procede mediante la presente Resolución a la corrección del error mencionado.

A la vista de que la naturaleza del error ha podido incidir en la presentación de candidatos se procede a la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes. En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Modificar la denominación del puesto de trabajo convocado en la Resolución 1741/2021, de 15 de diciembre, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao, por la que se procedió a convocar la provisión, mediante concurso, de un puesto de Jefe/a de Equipo de Servicios Generales (informática) en la OSI Barrualde-Galdakao de Osakidetza-Servicio vasco de salud, que debe decir:

«Jefe/a de Grupo de Servicios Generales (Informática)».

Segundo.– Abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes en los términos previstos en la Resolución 1741/2021 de 15 de diciembre, citada, señalándolo en 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

Se tendrán por presentadas las solicitudes y documentación que hubieran podido remitirse en el plazo dispuesto en la Resolución 1741/2021, de 15 de diciembre, citada.

Tercero.– La presente Resolución será publicada íntegramente en el Boletín Oficial del País Vasco (BOPV), así como en la página web de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la última de publicación en los Boletines Oficiales correspondientes.

En Galdakao, a 11 de febrero de 2022.

El Director Gerente de la OSI Barrualde-Galdakao,
JON GUAJARDO REMACHA.